

**825200000 - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
GENERAL**

01-01-2019 al 31-12-2019

**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|---------------|--|---------------------|---|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | 4,93 |
| 1.1.1 |1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI | Las políticas Contables del Proceso de Gestión Contable están establecidas en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables se encuentran en la herramienta INTEGRAL, mapa de procesos, macroproceso, proceso Gestión Financiera y Presupuestal. Este documento contempla políticas generales y políticas específicas, a través de la aplicación del Marco Normativo definido por la Contaduría General de la Nación para las Entidades de Gobierno. | 1,00 | |
| 1.1.2 |1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Durante el año 2019 dos funcionarios asistieron a capacitación sobre NIIF la cual se desarrolló en las Instalaciones del Ministerio de Salud, a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública durante los días 17 al 26 de junio. Por otra parte se tiene a disposición del Personal del Área Financiera un archivo que contiene las disposiciones normativas y conceptos emitidos por la CGN, ubicada en la carpeta compartida en la siguiente ruta: Z: AREA_FINANCIERA_Y_PRESUPUESTAL/CONCEPTOS_Y_NORMATIVIDAD | | |
| 1.1.3 |1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingresó a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente. | | |
| 1.1.4 |1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD? | SI | Las políticas de operación del Proceso de Gestión Contable fueron actualizadas en el mes de diciembre del año 2017 con Código: GFP-GCO-MN001, Versión: 02, Este documento contempla políticas generales y políticas específicas, que permiten registrar la realidad económica de la Entidad de acuerdo a su misionalidad. | | |
| 1.1.5 |1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Si, las Políticas Contables que están establecidas en el MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, adoptan las prácticas de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y disposiciones normativas vigentes que reflejan la situación financiera del Instituto. | | |

| | | | | | |
|--------|---|----|---|------|--|
| 1.1.6 |2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA? | SI | En el año 2019 la entidad implementó la herramienta INTEGRA, la cual contiene módulos para acciones de mejora, auditorías, tratamiento de riesgos, así como Procedimientos, Manuales, Instructivos, guías y demás documentos del Sistema de Gestión Integrado los cuales permiten la evaluación y mejoramiento continuo. En el mismo también se pueden encontrar las acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora originadas de auditorías internas y de entes externos. | 1,00 | |
| 1.1.7 |2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES? | SI | Mediante ACTA No 002 Grupo Financiero y Presupuestal del 12 de abril de 2019 se presentó la herramienta INTEGRA, y mediante acta 003 de 19 de julio se socializaron hallazgos y oportunidades de mejora derivadas de la auditoría interna. | | |
| 1.1.8 |2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO? | SI | En la herramienta INTEGRA se evidencia que se hace seguimiento a los hallazgos resultado de auditorías internas y externas estableciendo planes de acción y haciendo seguimiento a los mismos. | | |
| 1.1.9 |3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA? | SI | En los procedimientos y demás documentos de los diferentes procesos del Sistema de Gestión Integrado, se evidencia la manera como las áreas informan al Grupo Financiero y Presupuestal sobre los hechos económicos originados en cada una para su respectivo registro. | 1,00 | |
| 1.1.10 |3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Al personal nuevo se hace entrenamiento en puesto de trabajo en el cual se socializan los procedimientos a cargo, adicionalmente en diciembre de 2019 se hizo solicitud escrita de la información contable originada en otras áreas y que era requerida para hacer el cierre contable de la vigencia 2019. En los Procedimientos que aplica información contable se encuentra estipulado que información deben suministrar al Grupo Financiero y Presupuestal. | | |
| 1.1.11 |3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE? | SI | En los procedimientos de los procesos de otras áreas que tienen injerencia en el proceso contable se encuentra identificado el documento idóneo con el cual se debe hacer el reporte al Grupo Financiero y Presupuestal. | | |
| 1.1.12 |3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA? | SI | La entidad tiene definidos los siguientes procedimientos: Actualización de multas a valor futuro, Procedimiento conciliaciones, Procedimiento apertura, reembolso, legalización y control de cajas menores y Análisis y Registro de Transacciones Económicas, | | |

| | | | | | |
|--------|--|----|---|------|--|
| 1.1.13 |4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD? | SI | Los bienes físicos se encuentran registrados de forma individualizada en el software SAPIENS. Se reconocen en su fecha de compra por el valor de adquisición además se cuenta con el Instructivo registro propiedad, planta y equipo Código: GFP-GCO-IN007, Versión: 00, Fecha de Emisión: 29/10/2018. Adicionalmente la individualización y conteo del bien se encuentra descrito en el procedimiento GAD-GBS-PR003 del proceso de Gestión Administrativa de fecha 15/07/2019, | 1,00 | |
| 1.1.14 |4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | En el año 2019 se socializó con el personal en el entrenamiento en puesto de trabajo al momento de ingresar a la Entidad. | | |
| 1.1.15 |4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS? | SI | La entidad cuenta con un software denominado SAPIENS en el cual se identifican y se verifica la individualización de los bienes. | | |
| 1.1.16 |5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN? | SI | La entidad cuenta con el Procedimiento Conciliaciones, Código: GFP-GCO-PR004 Versión: 05, Fecha de Emisión: 29/10/2018, el objetivo es garantizar la integridad de la información contable de las diferentes partidas contables de la entidad. Conciliación de operaciones recíprocas, Conciliación bancaria, Conciliación multas, Conciliación propiedades, planta y equipo y cargos diferidos e intangibles y Conciliación de litigios y demandas. | 1,00 | |
| 1.1.17 |5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Las personas involucradas en los procesos de conciliaciones se informan del procedimiento con el fin de que puedan llevar a cabo el mismo. | | |
| 1.1.18 |5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS? | SI | La entidad cuenta con el Procedimiento Conciliaciones, Código: GFP-GCO-PR004 Versión: 05, Fecha de Emisión: 29/10/2018 se efectúa periódicamente y se deja evidencia de acuerdo con los puntos de control del procedimiento. | | |
| 1.1.19 |6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES? | SI | Las funciones de los servidores públicos del Proceso Gestión Contable, están definidos en el manual de funciones de la entidad, enmarcado en las políticas de compatibilidad de perfiles de SIIF NACIÓN. | 1,00 | |
| 1.1.20 |6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Cada funcionario tiene su manual de funciones y tiene acceso a los ciclos de negocio de acuerdo a su perfil en SIIF NACIÓN. | | |
| 1.1.21 |6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | Los funcionarios del Grupo Financiero y Presupuestal pertenecen al sistema de carrera administrativa a quienes aplica la Evaluación de Desempeño. | | |

| | | | | | |
|--------|--|----|--|------|--|
| 1.1.22 |7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Se cuenta con la directriz dada por la Contaduría General de la Nación para el reporte oportuno de la información Contable, dada mediante el instructivo 001 de 2019 | 1,00 | |
| 1.1.23 |7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Mediante correo electrónico del 12/12/2019 se socializó el comunicado de la Contaduría General de la Nación en el que se informaron las actividades, documentos y plazos correspondientes a proceso de cierre contable 2019 | | |
| 1.1.24 |7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | Se cumple de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN | | |
| 1.1.25 |8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS? | SI | La Entidad aplica en su totalidad el instructivo 001 de 2019 de la Contaduría General de la Nación relacionado con el cambio de período contable 2019-2020, el reporte de Información a la Contaduría Genral de la Nación y otros aspectos contables | 1,00 | |
| 1.1.26 |8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Mediante correo electrónico del 12/12/2019 se socializó el comunicado de la Contaduría General de la Nación en el que se informaron las actividades, documentos y plazos correspondientes a proceso de cierre contable 2019 | | |
| 1.1.27 |8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO? | SI | Si se cumple con el procedimiento de acuerdo al instructivo de la Contaduria General de la Nación. | | |
| 1.1.28 |9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS? | SI | De acuerdo con los procesos establecidos en las diferentes áreas para el suministro de información al Grupo Financiero y Presupuestal, de manera periódica se realiza la conciliación de la misma con el fin de verificar la existencia de activos y pasivos | 1,00 | |
| 1.1.29 |9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Las personas involucradas en los procesos de conciliaciones se informan del procedimiento con el fin de que puedan llevar a cabo el mismo. | | |
| 1.1.30 |9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS? | SI | Si se cumple. Periódicamente se realiza la conciliación de las cuentas verificando la existencia real de activos y pasivos | | |
| 1.1.31 |10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN? | SI | La entidad cuenta con el Procedimiento Conciliaciones, Código: GFP-GCO-PR004 Versión: 05, Fecha de Emisión: 29/10/2018 en el cual se define el procedimiento para la depuración y seguimiento a las cuentas, de las cuentas que no tienen procedimiento definido, el contador de la Entidad se encarga de hacer seguimiento y análisis | 1,00 | |

| | | | | | |
|-----------|---|----|--|------|--|
| 1.1.32 |10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Las personas involucradas en los procesos de conciliaciones se informan del procedimiento con el fin de que puedan llevar a cabo el mismo. | | |
| 1.1.33 |10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS? | SI | La formalización de la conciliación es un mecanismo para verificar el cumplimiento de las directrices dadas para su aplicación. | | |
| 1.1.34 |10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE? | SI | La depuración de cuentas es individualizada y de manera mensual para los siguientes procedimientos: CONCILIACIÓN BANCARIA, CONCILIACIÓN MULTAS, CONCILIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES, CONCILIACIÓN DE LITIGIOS Y DEMANDAS y de manera trimestral en el caso de CONCILIACIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS, | | |
| 1.2.1.1.1 |11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE? | SI | El proceso cuenta con las entradas y salidas del proceso de Gestión Contable, así mismo el procedimiento de ANALISIS Y REGISTRO DE TRANSACCIONES ECONOMICAS: GFP-GCO-PR007 identifica el paso a paso de la entrada y salida de información. Este se puede encontrar en la herramienta INTEGRA. | 1,00 | |
| 1.2.1.1.2 |11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | En los procesos y procedimientos de la Entidad se tiene identificados los proveedores de la información contable. | | |
| 1.2.1.1.3 |11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Los receptores de la información se encuentran identificados de manera implícita en los procedimientos del Proceso Gestión Contable | | |
| 1.2.1.1.4 |12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS? | SI | Los derechos y obligaciones de la entidad se encuentran individualizados en aplicativos, para nómina SIGEP, y el control de activos se lleva en el aplicativo SAPIENS, al igual que los procesos judiciales. Igualmente en SIIF NACIÓN se hace el registro a nivel de terceros. | 1,00 | |
| 1.2.1.1.5 |12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN? | SI | La medición individual se realiza a partir del reconocimiento y medición inicial de los derechos y obligaciones. | | |
| 1.2.1.1.6 |12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES? | SI | Si es factible teniendo en cuenta que se tienen individualizadas en SIIF NACIÓN y en los sistemas de apoyo. | | |
| 1.2.1.1.7 |13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | La Entidad aplica el marco normativo de Sector Público para Entidades de Gobierno. | 1,00 | |
| 1.2.1.1.8 |13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS? | SI | Si se tiene en cuenta considerando que el Manual de Políticas Contables se basa en el Marco Normativo Aplicable a la Entidad. | | |

| | | | | | |
|---------------|---|----|--|------|--|
| 1.2.1.2. 1 |14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | El Instituto aplica el Catálogo de Cuentas de la Resolución 620 de 2015 actualizado a la versión 2015.08 | 1,00 | |
| 1.2.1.2. 2 |14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS? | SI | Periódicamente se hace la verificación de las actualizaciones publicadas por la Contaduría General de la Nación aplicables al Catálogo de Cuentas | | |
| 1.2.1.2. 3 |15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD? | SI | Los bienes, derechos y obligaciones de la entidad se encuentran individualizados de acuerdo a disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y por la administración de SIIF NACIÓN, además se cuenta con otros aplicativos como SAPIENS, SIGEP, REGISTROS SANITARIOS. | 1,00 | |
| 1.2.1.2. 4 |15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Si, de acuerdo a la normatividad vigente y de acuerdo a los manuales y políticas de la Contaduría General de la Nación | | |
| 1.2.1.3. 1 |16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | Los registros son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN para cada vigencia. | 1,00 | |
| 1.2.1.3. 2 |16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS? | SI | Los registros contables son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN. | | |
| 1.2.1.3. 3 |16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | En verificación efectuada por la Oficina de Control Interno se pudo evidenciar que los registros contables son efectuados cronológicamente y las cuentas utilizadas contablemente, corresponden al Catálogo General de Cuentas. | | |
| 1.2.1.3. 4 |17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS? | SI | Cada registro de un hecho económico cuenta con documento soporte (Pago: factura, resolución, certificado de cumplimiento). Las transacciones realizadas en el Proceso Financiero cuentan con los documentos soporte, los cuales están archivados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental . | 1,00 | |
| 1.2.1.3. 5 |17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN? | SI | Cada registro contable cuenta con documento soporte de origen interno generado de acuerdo con el Procedimiento aplicable a cada caso, los soportes que respaldan los registros de información en la contabilidad, se encuentran debidamente identificados. | | |
| 1.2.1.3. 6 |17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE? | SI | La entidad cuenta con Tablas de Retención Documental donde se custodia la documentación física registrada en SIIF NACIÓN. | | |
| 1.2.1.3. 7 |18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | Se cumple con las directrices de SIIF NACIÓN, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública. | 1,00 | |

| | | | | | |
|------------|---|----|--|------|--|
| 1.2.1.3.8 |18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | Los registros son efectuados cronológicamente de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN. | | |
| 1.2.1.3.9 |18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE? | SI | SIIF NACIÓN expide Número de registro de la transacción consecutivamente. | | |
| 1.2.1.3.10 |19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | Las operaciones registradas en el Grupo de Gestión Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación, los cuales son archivadas de acuerdo con la Tabla de Retención Documental. | 1,00 | |
| 1.2.1.3.11 |19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | Si coincide puesto que los libros se generan en SIIF Nación y estos se alimentan de la información registrada a partir de documentos idóneos. | | |
| 1.2.1.3.12 |19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS? | SI | No se ha presentado diferencia entre el registro en libros y los comprobantes de contabilidad, en caso de presentarse diferencia se debe realizar el ajuste. | | |
| 1.2.1.3.13 |20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES? | SI | Con el proceso de CONCILIACIONES se verifica la completitud de registros para las cuentas que están inmersas en este proceso. Adicionalmente se hace solicitud de información a las áreas. | 1,00 | |
| 1.2.1.3.14 |20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA? | SI | Las conciliaciones se hacen conforme lo establecido en los procedimientos y los solicitados a las áreas de manera periódica. | | |
| 1.2.1.3.15 |20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN? | SI | Los libros de contabilidad se actualizan automáticamente en SIIF Nación, y los reportes a la Contaduría General de la Nación se toman de SIIF, por lo tanto los registros de los libros contables coinciden con los reportados trimestralmente a la Contaduría General de la Nación. | | |
| 1.2.1.4.1 |21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | La medición inicial se hace teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables de la Entidad el cual está acorde con el Marco Normativo aplicable | 1,00 | |
| 1.2.1.4.2 |21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Si. A los funcionarios de Grupo Financiero y Presupuestal - Grupo de Contabilidad se hace entrenamiento en puesto de trabajo al momento de ingresar a la Entidad, en desarrollo del mismo se socializa el Manual de Políticas Contables | | |

| | | | | | |
|-----------|---|--------------|---|------|--|
| 1.2.1.4.3 |21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD? | SI | A partir del 1 de enero de 2018 la entidad Ingresa a la modernización del Régimen de Contabilidad Pública a Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, y se aplican las Políticas Contables de acuerdo a la normatividad vigente. | | |
| 1.2.2.1 |22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE? | PARCIALMENTE | En el año 2019 se calculó y aplicó depreciación y amortización de acuerdo con los criterios definidos en el Manual de Políticas Contables; el deterioro fue aplicado a Cartera, no se aplicó deterioro para propiedad planta y equipo | 0,60 | |
| 1.2.2.2 |22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA? | SI | La política publicada contiene el método de medición el cual se cumple a través del aplicativo SAPIENS, se utiliza el sistema de línea recta, tomando como referencia la vida útil. | | |
| 1.2.2.3 |22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA? | NO | Durante la vigencia 2019 no se hizo revisión de la vida útil de la propiedad planta y equipo ni de la depreciación. | | |
| 1.2.2.4 |22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE? | PARCIALMENTE | Se verificaron indicios de deterioro para Cartera y para Bienes Inmuebles. Para bienes muebles no se tiene información por parte de Gestión Administrativa para establecer indicios de deterioro. | | |
| 1.2.2.5 |23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables de la Entidad. | 1,00 | |
| 1.2.2.6 |23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | El Manual de Políticas Contables en su totalidad se encuentra establecido conforme al Marcon Normativo aplicable a la Entidad. | | |
| 1.2.2.7 |23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? | SI | Para la Entidad no aplican hechos económicos objeto de Actualización Posterior como Cálculo Actuarial u otros. | | |
| 1.2.2.8 |23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | La medición posterior se aplica con base en los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables de la Entidad. | | |
| 1.2.2.9 |23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? | SI | La actualización de los hechos económicos se realiza de forma oportuna de acuerdo con la medición posterior en caso de requerirse. | | |
| 1.2.2.10 |23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? | SI | En la actualidad no se ha requerido hacer mediciones que necesiten del juicio profesional de expertos. | | |

| | | | | | |
|---------------|--|----|--|------|--|
| 1.2.3.1. 1 |24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Los estados financieros son publicados de forma mensual en cartelera en el 5to piso del edificio Invima Conciliación y en la página web de la Entidad en el link: https://paginaweb.invima.gov.co/informes-financieros-2019 . Trimestralmente se envían a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación dentro de los plazos establecidos por dicho Ente. | 1,00 | |
| 1.2.3.1. 2 |24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Para la divulgación de los Estados Financieros la Entidad se acoge a lo establecido en la resolución 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación. | | |
| 1.2.3.1. 3 |24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Se cumple con la divulgación oportuna de los Estados Financieros | | |
| 1.2.3.1. 4 |24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? | SI | Se remite a la Dirección General la información financiera para la toma de decisiones. Adicionalmente los estados financieros se publican en la pagina web de la entidad para ser utilizados en procesos de toma de desiciones por parte de la áreas que los requieran. | | |
| 1.2.3.1. 5 |24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? | SI | Si, estos son Firmados por el Director General, el Asesor de la Dirección General con delegación de funciones del grupo Financiero y Presupuestal y el Contador de la entidad. | | |
| 1.2.3.1. 6 |25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | Mediante muestra se pudo determinar que los valores registrados en el balance general corresponden a los descritos en el libro de saldos y movimientos, la información es tomada de SIF NACION. | 1,00 | |
| 1.2.3.1. 7 |25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | La verificación de los saldos de las partidas de los Estados Financieros se realiza mediante el proceso de Conciliaciones Código: GFP-GCO-PR004 Versión: 05, Fecha de Emisión: 29/10/2018, para las partidas no incluidas en dicho proceso se hace la conciliación a aquellas partidas que por su materialidad resulta importante hacer su verificación | | |
| 1.2.3.1. 8 |26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD? | SI | Si, El Macroproceso Gestión Financiera y Presupuestal tiene 3 indicadores asi: Para el proceso de Gestión Contable con 1 Porcentaje de solicitud de viaticos modificados y 2 del Procesos de Gestión de Tesoreria asi: Porcentaje de ejecución del PAC y Porcentaje de ejecución presupuestal de Ingresos estos indicacores se ajustan a las necesidades de la entidad | 1,00 | |
| 1.2.3.1. 9 |26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Los tres indicadores del Macroproceso Gestión Financiera y Presupuestal se ajustan a las necesidades de la entidad. (Porcentaje de solicitudes de viáticos modificados, Porcentaje de Ejecución del PAC y Porcentaje ejecución Presupuestal de Ingresos). | | |

| | | | | | |
|------------|--|----|---|------|--|
| 1.2.3.1.10 |26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR? | SI | La información es verificada y analizada en la base de datos de la carpeta compartida llamada Secretaria General del Grupo Financiero y Presupuestal y de los reportes emitidos del Sistema de Información Financiera SIIF NACIÓN. | | |
| 1.2.3.1.11 |27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? | SI | La información se presenta de acuerdo con los criterios emitidos por Contaduría General de la Nación y se encuentran estructuradas de acuerdo con el Catálogo General de Cuentas. | 1,00 | |
| 1.2.3.1.12 |27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE? | SI | En las notas a los Estados Financieros de 2019 se incluyen las Revelaciones a los mismos. | | |
| 1.2.3.1.13 |27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO? | SI | Las notas a los Estados Financieros de la Entidad brindan información sobre aspectos relevantes que pudieron influir en la composición de las cuentas y sus variaciones. | | |
| 1.2.3.1.14 |27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO? | SI | Las Notas a los Estados Financieros de la entidad ofrecen información sobre aspectos que pudieron influir en las variaciones significativas presentadas de un periodo a otro. | | |
| 1.2.3.1.15 |27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR? | SI | Las metodologías empleadas para la preparación de información respecto a Depreciación y Deterioro, prestaciones sociales, litigios y demandas, son explicadas en las Notas a Los Estados Financieros. | | |
| 1.2.3.1.16 |27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE? | SI | La información se toma de SIIF NACIÓN, además de los procedimientos de verificación y conciliación con el fin de asegurar la consistencia de la misma. | | |
| 1.3.1 |28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? | SI | Los estados financieros son publicados de forma mensual en cartelera en el 5to piso del edificio Invima Conciliación y en la página web de la Entidad en el link: https://paginaweb.invima.gov.co/informes-financieros-2019 . | 1,00 | |

| | | | | | |
|-------|---|----|---|------|--|
| 1.3.2 |28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? | SI | La información reportada a los entes externos corresponde a lo publicado por la entidad y lo reportado a la Contaduría General de la Nación, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad que a su vez son tomados de SIIF NACIÓN. | | |
| 1.3.3 |28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA? | SI | El INVIMA registra sus operaciones y presenta sus Estados Financieros de acuerdo al Plan Único de Cuentas establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, con las notas de carácter general a los estados financieros hacen referencia a las variaciones significativas y metodologías aplicadas para facilitar a los usuarios la comprensión de las cifras reportadas. | | |
| 1.4.1 |29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES SGI-EMC-PR003, Versión: 06, Fecha de Emisión: 27/12/2019, FORMATO Matriz de Identificación, Valoración, Análisis y Tratamiento de Riesgos SGI-EMC-FM006, Versión 05, fecha de emisión:20-09-2019 Y POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO GDI-DIE-PL006, Versión: 03, Fecha de Emisión: 17/09/2018, se encuentran en la herramienta INTEGRA. | 1,00 | |
| 1.4.2 |29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS? | SI | La aplicación de estos mecanismos se puede evidenciar en la Herramienta Integra en el Proceso Gestión Contable, en la pestaña denominada Riesgos | | |
| 1.4.3 |30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | En la herramienta INTEGRA en el Macro proceso Gestión Financiera y Presupuestal en los procesos y procedimientos en la pestaña Riesgos. | 1,00 | |
| 1.4.4 |30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? | SI | En la herramienta INTEGRA en el Macro proceso Gestión Financiera y Presupuestal en los procesos y procedimientos en la pestaña Riesgos | | |
| 1.4.5 |30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? | SI | En el Proceso Gestión Contable para el año 2019 se identificaron tres riesgos dos de operación y uno de corrupción, se encuentran en la Herramienta INTEGRA en el Macro proceso Gestión Financiera y Presupuestal en los procesos y procedimientos en la pestaña Riesgos | | |
| 1.4.6 |30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? | SI | En la herramienta INTEGRA en el Macro proceso Gestión Financiera y Presupuestal en los procesos y procedimientos en la pestaña Riesgos | | |

| | | | | | |
|--------|---|----|--|------|--|
| 1.4.7 |30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? | SI | En la herramienta INTEGRA en el Macro proceso Gestión Financiera y Presupuestal en los procesos y procedimientos en la pestaña Riesgos | | |
| 1.4.8 |31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN? | SI | El Grupo de Gestión Contable laboran doce (12) servidores quienes cuentan con los perfiles adecuados para la ejecución de las actividades propias que demanda la profesión contable. | 1,00 | |
| 1.4.9 |31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE? | SI | En la vigencia evaluada el Grupo de Gestión Contable contó con el personal y las herramientas tecnológicas requeridas para la identificación de los hechos económicos. | | |
| 1.4.10 |32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | En el Proyecto de Aprendizaje en Equipo (PAE) del Grupo de Financiero y Presupuestal se realiza actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable. | 1,00 | |
| 1.4.11 |32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN? | SI | El cumplimiento del PAE del Grupo Gestión Contable para el año 2019 fue del 83.3% https://www.invima.gov.co/documents/20143/545840/Plan-Institucionanl-de-Capacitacion-2019.pdf/d6134cc5-df46-a062-72c6-59be7b68c9a9?t=1562714846028 | | |
| 1.4.12 |32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES? | SI | El objetivo es fortalecer las competencias y habilidades al interior del grupo de Gestión Contable de la entidad. | | |
| 2.1 | FORTALEZAS | NO | Con el nombramiento de personal nuevo de carrera administrativa aumentó el número de funcionarios del Grupo Financiero y Presupuestal, se cuenta con personal calificado que posee conocimientos en el Marco Normativo para el Sector Público, lo que ha permitido adelantar los procesos de actualización de los Procedimientos del área con base en su experiencia, se espera contar con los procesos actualizados para el año 2020. | | |
| 2.2 | DEBILIDADES | NO | Los módulos de cartera y propiedad planta y equipo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN no se encuentran adecuados a lo establecido por el Marco Normativo aplicable a la Entidad. El Manual de Políticas Contables no se ajusta a las particularidades de la Entidad, las políticas fueron establecidas de manera general, se requiere que estén sean más específicas a la Misionalidad del Instituto. | | |

| | | | | | |
|-----|---|----|---|--|--|
| 2.3 | AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE | NO | Se presento avance en el sistema contable en cuanto al Reconocimiento de Ingresos por Tarifas, puesto que se ajustó a la individualización de los mismos de acuerdo a las directrices de la Contaduría General Nación, lo cual implica la revelación de información ajustada a la realidad económica. | | |
| 2.4 | RECOMENDACIONES | NO | Hacer la actualización del Manual de Políticas Contables con el fin de dar mayor especificidad a los procesos contables. Igualmente hacer actualización de los procesos del Sistema de Gestión Integrado-Proceso Gestión Contable que sea adecuado al Marco Normativo aplicable a la Entidad. | | |